



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.064

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2022-00019	VERBAL SUMARIO- DECLARACION DE PERTENENCIA	ALBEIRO MORENO DELGADO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DONELIA RUIZ CASTRO	AUTO ADMITE DEMANDA	UNICO	Julio 25 de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy **26 DE JULIO DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ

Secretario